

¿Qué son los delitos de Violencia y Odio?

CONTACTOS DE INTERÉS:

Contacta con la Policía Nacional: **091**

Contacta con Emergencia: **012**

Atención víctimas de la Oficina nacional de lucha contra los delitos de odio : **91 537 26 99**

ONGs relevantes a la hora de solicitar asesoramiento o información:

ARCOPOLI: www.arcopoli.org

COGAM: www.cogam.es

SOS RACISMO: www.sosracismomadrid.es

MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA:

www.movimientocontralaintolerancia.com

ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA LLERE: www.llere.org

SECRETARIADO GITANO: www.gitanos.org

FUNDACIÓN RAIS: hogarsi.org

más información en www.stophatedamages.eu

Los delitos de odio se han definido como “actos criminales motivados por prejuicios o prejuicios hacia grupos particulares de personas”. Según la OSCE, las motivaciones de sesgo se pueden definir en términos generales como opiniones negativas preconcebidas, suposiciones estereotipadas, intolerancia u odio dirigidas a un grupo en particular que comparte una característica común, como “raza”, etnia, idioma, religión, nacionalidad, orientación sexual, género, discapacidad o cualquier otra característica fundamental. Las personas sin hogar también pueden ser víctimas de crímenes de odio.



¿Qué hacer ante una agresión por odio?



- Acude de inmediato a un **centro médico**.
- Solicita el **parte de lesiones** e indica que este sea detallado, para después poder incorporarlo en la denuncia. Si es posible incluye información sobre posibles testigos, descripción detallada del incidente y reúne todas las evidencias médicas posibles.
- Es importante **denunciar a la policía**. Puedes solicitar el ayuda a los profesionales públicos (trabajadores y educadores sociales) así como a las organizaciones sociales que asisten a víctimas en estos procedimientos.
- Contacta con organizaciones sociales que facilitan ayuda a las víctimas de este tipo de delitos.
- Si lo necesitas, solicita apoyo psicológico en el hospital o el centro médico. Este tipo de apoyo suele ser gratuito en sistema público de salud. Aunque en un primer momento pudieras no considerar que es necesario, a largo plazo puede resultar de gran ayuda.



SHELTER es un proyecto internacional cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa de Igualdad, Derechos y Ciudadanía de la Dirección General de Justicia y Consumo. Este proyecto busca mejorar el acceso de las víctimas de delitos de odio a recursos y redes que puedan facilitar su protección, asistencia, apoyo especializado y favorecer la denuncia de tales actos.

SOCIOS EN ESPAÑA:



El contenido de este documento representa únicamente las opiniones del autor y es su exclusiva responsabilidad. La Comisión Europea no acepta ninguna responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información que contiene.